TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

" 2022, Año de Ricardo Flores Magón"

**Sesión Ordinaria número sesenta y siete**

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día seis de Julio del año dos mil veintidós.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día seis de Julio del año dos mil veintidós, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del *Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción*; aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6088 Alcance del veintinueve de Junio del año dos mil veintidós.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

**Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

**Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

**Sesión Ordinaria número sesenta y siete**

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares y Secretario habilitado que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día seis de Julio del año dos mil veintidós.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente y Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.

2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Julio del año dos mil veintidós.

**Primera Sala**

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/136/2020 promovido por [redacted], en representación de su hijo en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).

4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/99/2021 promovido por [redacted] Síndico Municipal Suplente y Representante del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).

**5.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/144/2021 promovido por [redacted] en contra de la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública de Cuernavaca, Morelos y Otro.

**6.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/08/2022 promovido por [redacted] en contra del Director General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

**7.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/09/2022 promovido por [redacted] en contra del Director General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

**8.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/84/2022 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y Otros (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

**9.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/52/2021 promovido por [redacted] en contra de [redacted] supervisor adscrito a la Dirección de Supervisión Operativa de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

**10.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/75/2021 promovido por [redacted] en contra de Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

**11.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/81/2021 promovido [redacted] en contra de Coordinación de Política de Ingresos, adscrito a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.

**Segunda Sala**

**12.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/025/2022 promovido por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Jiutepec, Morelos.

**13.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/029/2022 promovido por [redacted] en contra del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal de Ayala, Morelos.

**14.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/046/2021 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos.

**15.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/035/2021 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos.

**16.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/187/2021 promovido por [redacted] apoderado legal de [redacted] en contra de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

**17.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TEEM/LAB/02/2020-1 promovido por [redacted] en contra del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Electoral del Estado de Morelos).

**Tercera Sala**

**18.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/21/2022 promovido por [redacted] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

**19.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/25/2022 promovido por [redacted] en contra del Agente de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros

*" 2022, Año de Ricardo Flores Magón"*

**20.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/07/2022 promovido por [redacted] en contra de la Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos.

**21.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/02/2022 promovido por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

**22.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/04/2022 promovido por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

**23.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/167/2021 promovido por la Comisión Federal de Electricidad en contra de la Tesorería Municipal de Jojutla, Morelos.

**Cuarta Sala**

**24.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JDB-048/2021 promovido por [redacted] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

**25.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JDB-075/2021 promovido por [redacted] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

**26.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRNF-086/2021 promovido por [redacted] en contra del Subsecretario de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

**27.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRNF-091/2021 promovido por [redacted] en contra de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, antes Dirección General de Recursos Humanos.

**28.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRNF-108/2021 promovido

por [redacted] en contra del Titular de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, antes Dirección General de Recursos Humanos.

**Quinta Sala**

**29.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-058/2021 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Yecapixtla, Morelos.

**30.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-113/2021 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

**31.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/097/2021 promovido por [redacted] en contra del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, Representado por el Gobernador Constitucional y Otros.

**32.** Asuntos Generales.

**33.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Julio del año dos mil veintidós.

**Punto uno del orden del día.-** Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

**Punto dos del orden del día.-** Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Julio del año dos mil veintidós.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la

aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintidós de Junio del año dos mil veintidós. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto tres del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en Funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/136/2020 promovido por [redacted] en representación de su hijo en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, indicó que de igual forma, emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

De la misma manera, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, expresó que en el mismo sentido, emitirá un voto en contra en el asunto antes referido.

En esa misma línea, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, expresó que también emitirá un voto en contra en el asunto que nos antecede. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/136/2020; siendo el siguiente: el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, expresó su voto a favor del mismo; no así los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

En consecuencia, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de



*" 2022, Año de Ricardo Flores Magón"*

Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra del Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número TJA/1aS/136/2020 promovido por [redacted], en representación de su hijo en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Xochitepec, Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción); al Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 16 del Reglamento Interior del Tribunal, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, Mario Gómez López, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto. Por consiguiente, con fundamento en el ordenamiento legal antes citado, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución.

En ese tenor, en términos del numeral 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se ordenó insertar el voto particular del Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en la nueva resolución que se formule. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los ordinales 4 fracción I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI y XVI; 26, 28, 32 fracción I y 33 fracciones III, XI, XVI, XX y XXV de la Ley Orgánica en comento y 2, 3, 5, 7 fracción I, VII inciso a); 13 fracción V; 16; 29, 30, 32 del Reglamento Interior del Tribunal, así como para los efectos legales a que haya lugar.

**Punto cuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en Funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/99/2021 promovido por [redacted] Síndico Municipal Suplente y Representante del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/99/2021; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/99/2021; siendo el siguiente: el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala y el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/99/2021, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien declaró que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en Funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/144/2021 promovido por [redacted] en contra de la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/144/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto seis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en Funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/08/2022 promovido por [redacted] en contra del Director General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/08/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto siete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en Funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/09/2022 promovido por [redacted] en contra del Director General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/09/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto ocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en Funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/84/2022 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y Otros (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual sometió a votación la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número

29/84/2022 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos y Otros; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

**Punto nueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en Funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/52/2021 promovido por [redacted] en contra de [redacted] supervisor adscrito a la Dirección de Supervisión Operativa de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la voz, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/52/2021; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/52/2021; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/52/2021, promovido por [redacted] en contra de [redacted] supervisor adscrito a la Dirección de Supervisión Operativa de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo



" 2022, Año de Ricardo Flores Magón"

anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto diez del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en Funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/75/2021 promovido por [redacted] en contra de Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/75/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto once del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en Funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/81/2021 promovido [redacted] en contra de Coordinación de Política de Ingresos, adscrito a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo y Titular de la Quinta Sala Especializada, indicó que de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/81/2021; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/81/2021, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/81/2021, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto doce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/025/2022 promovido por [redacted] en contra del H. Ayuntamiento del Municipio de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/025/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto trece del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/029/2022 promovido por [redacted] en contra del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal de Ayala, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que

contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/029/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la autoridad demandada es Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Ayala, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto catorce del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/046/2021 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/046/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto quince del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/035/2021 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que

contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, sometió a votación la petición que formuló el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala de Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/035/2021; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/035/2021; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.



Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/035/2021, promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto dieciséis del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/187/2021 promovido por [redacted], apoderado legal de [redacted] en contra de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/187/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diecisiete del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TEEM/LAB/02/2020-1 promovido por [redacted] en contra del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Electoral del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Acto continúo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la voz, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TEEM/LAB/02/2020-1; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TEEM/LAB/02/2020-1; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Bajo esa idea, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TEEM/LAB/02/2020-1, promovido por [redacted] en contra del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto dieciocho del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/21/2022

promovido por [redacted] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/21/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto de [redacted], en su carácter de administrador único. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diecinueve del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/25/2022 promovido por [redacted] en contra del Agente de Tránsito y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/25/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinte del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/07/2022 promovido por [redacted] en contra de la Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas,

*" 2022, Año de Ricardo Flores Magón"*

Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.
Además, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó que se adhería al voto concurrente emitido por el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Regresando el uso de la voz al Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/07/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/07/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/07/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción y Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve a través de su representante [redacted] en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiuno del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/02/2022 promovido por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/02/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el

artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintidós del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/04/2022 promovido por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/04/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



**Punto veintitrés del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/167/2021 promovido por la Comisión Federal de Electricidad en contra de la Tesorería Municipal de Jojutla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/167/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinticuatro del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JDB-

048/2021 promovido por [redacted] en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JDB-048/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinticinco del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JDB-075/2021 promovido por [redacted] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

En ese contexto, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la voz, sometió a votación la petición que formuló el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JDB-075/2021; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JDB-075/2021; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JDB-075/2021, promovido por [redacted] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto veintiséis del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRNF-086/2021 promovido por [redacted] en contra del Subsecretario de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRNF-086/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintisiete del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRNF-091/2021 promovido por [redacted] en contra de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, antes Dirección General de Recursos Humanos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRNF-091/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de



*" 2022, Año de Ricardo Flores Magón"*

Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiocho del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRNF-108/2021 promovido por [redacted] en contra del Titular de la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, antes Dirección General de Recursos Humanos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRNF-108/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintinueve del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-058/2021 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Yecapixtla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDNF-058/2021; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado, integrantes del

Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDNF-058/2021; siendo el siguiente: el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/JDNF-058/2021, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora es [redacted] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto treinta del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDNF-113/2021 promovido por [redacted] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, apuntó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDNF-113/2021; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien declaró que emitirá un voto particular.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JDNF-113/2021; siendo el siguiente: el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su

conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En esa tesitura, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/JDNF-113/2021, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto treinta y uno del orden del día.**-Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/097/2021 promovido por [redacted] en contra del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, Representado por el Gobernador Constitucional y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/097/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto treinta y dos del orden del día.**- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir; a lo que contestaron que no. En ese sentido, permaneciendo en uso de la voz, dio cuenta al Pleno el escrito del cinco de Julio del año dos mil veintidós, que suscribe la Licenciada [redacted] en su carácter de Operativo A, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que con esta fecha, presenta su renuncia con carácter de irrevocable, al cargo que venía desempeñando, por así convenir a sus intereses. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En virtud de lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de cinco de Julio del año dos mil veintidós, registrado con el número 608, suscrito por la Licenciada [redacted] en su carácter de Operativo A, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Atento a su contenido, este Cuerpo Colegiado tiene por presentada y aceptada la renuncia de la Licenciada [redacted] en su carácter de Operativo A, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a partir del día cinco de Julio del año dos mil veintidós. Por consiguiente, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales, administrativos y fiscales a que haya lugar. Así como a la Licenciada [redacted] Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 24 fracción I de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 32 y 42 del Reglamento Interior del Tribunal.

Aunado a lo anterior, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, dio cuenta al Pleno del escrito presentado en la oficialía de partes común de este Tribunal, el día treinta de Junio del año dos mil veintidós, que suscribe la Licenciada [redacted], en su carácter de Secretaria adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que con esta fecha, presenta su renuncia con carácter de irrevocable, al cargo que venía desempeñando, por así convenir a sus intereses; solicitando el finiquito correspondiente. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo señalado con antelación, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de treinta de Junio del año dos mil veintidós, registrado con el número 589, suscrito por la Licenciada [redacted] en su carácter de Secretaria adscrita al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Atento a su contenido, este Cuerpo Colegiado tiene por presentada y aceptada la renuncia de la Licenciada [redacted], en su carácter de Secretaria adscrita al Departamento de Administración de este Tribunal, a partir del día treinta de Junio del año dos mil veintidós. Por consiguiente, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para los trámites legales, administrativos y fiscales a que haya lugar. Así como a la Licenciada [redacted] Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 24 fracción I de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 5, 7

fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 32 y 42 del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, puso a la consideración del Pleno, el Informe de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre, del periodo del primero de Abril al treinta de Junio del año dos mil veintidós, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su análisis, revisión y, en su caso, aprobación; además, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones I, VI, XI, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 47 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y octavo del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, el *Acuerdo PTJA/24/2022 por el cual se aprueba la Cuenta Pública Trimestral de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al Segundo Trimestre de Abril a Junio del año dos mil veintidós;* para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Permaneciendo en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el *Acuerdo PTJA/24/2022 por el cual se aprueba la Cuenta Pública Trimestral de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al Segundo Trimestre de Abril a Junio del año dos mil veintidós*; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, VII incisos a) e i); 10; 32; 42 del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal,

puso a la consideración del Pleno, la aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera; así como el Informe de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al primer semestre que comprende del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintidós. Lo anterior, para su análisis, revisión, discusión y, en su caso, aprobación; además, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones I, VI, XI, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 47 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y octavo del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como por recibido el Informe de Avance de Gestión Financiera; así como el Informe de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al primer semestre que comprende del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintidós.

Atento a su contenido, analizados que fueron, este Cuerpo Colegiado decidió aprobar por unanimidad de cinco votos, el *Acuerdo PTJA/25/2022 por el cual se aprueba el Informe de Avance de Gestión Financiera; así como el Informe de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al primer semestre que comprende del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintidós.* En esta tesitura, se autorizó al Magistrado Presidente, remitir al H. Congreso del Estado de Morelos, a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, el citado Informe Financiero aprobado. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que auxilie al Magistrado Presidente en el cumplimiento de esta determinación, llevando a cabo los trámites administrativos, contables y fiscales que se requieran. Lo anterior, con fundamento en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XIII, XVI; 32 fracción VI; 40 fracciones I, III, VI, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 9; 11 fracción III; 27 fracciones III, IV, V y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto treinta y tres del orden del día.-** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día seis de Julio del año dos mil veintidós.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir,

declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número sesenta y siete, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día seis de Julio del año dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día seis de Julio del año dos mil veintidós y convocó a los Ciudadanos Magistrados y Secretario habilitado, a la próxima Sesión Ordinaria número sesenta y ocho, que se llevará a cabo a las once horas del día tres de Agosto del año dos mil veintidós. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal**
**Presidente**

**Joaquín Roque González Cerezo**
**Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada**
**en Responsabilidades Administrativas**

**Mario Gómez López**
**Secretario de Estudio y Cuenta habilitado**
**en funciones de Magistrado de la**
**Primera Sala de Instrucción**

**Guillermo Arroyo Cruz**
**Magistrado Titular de la Segunda Sala**
**de Instrucción**

**Jorge Alberto Estrada Cuevas**
**Magistrado Titular de la Tercera Sala**
**de Instrucción**

**Manuel García Quintanar**
**Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada**
**en Responsabilidades Administrativas**

**Anabel Salgado Capistrán**
**Secretaria General de Acuerdos**



Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha seis de Julio del año dos mil veintidós.